



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/018	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 DE MAYO DE 2021	BOUC: 20 DE MAYO DE 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA	
DEPARTAMENTO: GENÉTICA, FISIOLÓGIA Y MICROBIOLOGÍA	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MUÑOZ COLMENERO, ANA MARTA	8,035

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>1.1. Publicaciones científicas: (<i>hasta 3 puntos</i>)</p> <p>1.1.1. Patentes: internacional si está en explotación (4 puntos) o no (1 punto); nacional si está en explotación (3,5 puntos) o no (1 punto). Se podrá modular esta puntuación en función de la contribución del candidato: si fuera necesario se valorará la posición del autor; según la contribución: se tendrá en cuenta si el autor tiene una contribución diferencial con respecto a otros autores.</p> <p>1.1.2. Publicaciones (incluidas en el SCI): Q1 (4 puntos), Q2 (3 puntos), Q3 (2 puntos) y Q4 (1 punto). <i>Posición de firma: (1) si es el primero o último x 1; (2) si está en medio x 0,75. Los puntos asignados a cada publicación se dividirán por el número de firmantes. En las de fuera del área la puntuación obtenida se dividirá por 4.</i></p> <p>1.1.3. Otras publicaciones no incluidas en el SCI: 0,1 puntos</p> <p>1.1.4. Capítulo de libro internacional con editorial de prestigio (4 puntos).</p> <p>1.1.5. Capítulo de libro nacional, si tiene un índice reconocido (1 punto).</p> <p>1.1.6. Libro completo internacional con editorial de prestigio (10 puntos).</p> <p>1.1.7. Libro completo nacional con editorial de prestigio (3 puntos).</p> <p>En los capítulos de libro y libros completos se tendrá en cuenta la Posición de firma (1) si es el primero o último x 1; (2) si está en medio x 0,75 y los puntos asignados a cada capítulo y/o libro completo se dividirán por el número de firmantes.</p> <p>1.2. Proyectos de investigación: (<i>hasta 1 punto</i>)</p> <p>1.2.1. Competitivos como Investigador Principal (IP) (1 punto)</p> <p>1.2.2. Competitivos como participante/colaborador en equipo de trabajo (0,5 puntos)</p> <p>1.2.3. No competitivos como IP (0,25 puntos)</p> <p>1.2.4. No competitivos como participante/colaborador en equipo de trabajo (0,1 puntos)</p> <p>1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos: (<i>hasta 1 punto</i>)</p> <p>1.3.1. Conferencias y seminarios (no de congresos) impartidos internacionales (1 punto).</p> <p>1.3.2. Conferencias y seminarios (no de congresos) impartidos nacionales (0,5 punto).</p> <p><i>Si se trata de un congreso en el que sólo participan 2 ó 3 países, como por ejemplo un</i></p>
--



<p><i>Congreso Ibérico donde participan España y Portugal, se considera como nacional, no como internacional.</i></p> <p><i>Se tendrá en cuenta solamente una contribución por congreso, la más favorable para el candidato de los 4 tipos siguientes.</i></p> <p>1.3.3. Ponencia invitada internacional (1 punto)</p> <p>1.3.4. Ponencia invitada nacional (0,5 punto)</p> <p>1.3.5. Póster internacional (0,5 punto)</p> <p>1.3.6. Póster nacional (0,25 punto)</p> <p><i>NOTA: si se trata de un Workshop, un congreso muy concreto en una Red, aplicamos un factor de corrección a la mitad.</i></p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>2.1 Experiencia docente (<i>hasta 1.5 puntos</i>): Experiencia docente en universidad pública o privada: Relacionada con el área de Genética, teoría o prácticas: 1 punto/hora. (máximo considerado por año 240 horas).</p> <p>2.2 Formación (<i>hasta 0.5 puntos</i>): -Formación docente (se valorará a partir de un mínimo de 10 horas (1 crédito); puntuación 0,5 puntos/ crédito).</p> <p>-Evaluaciones docentes por curso (positiva: 1 punto; muy positiva o excelente: 2 puntos).</p> <p>-Proyectos de innovación docente (si el candidato es IP: 1 punto; si es participante: 0,5 puntos).</p> <p>-Participación en programas de movilidad docente (x 0,5).</p> <p>-Publicaciones docentes: si es internacional (2 puntos); nacional (1 punto). Y tener en cuenta la posición de firma, si es el primero o último x 1; si está en medio x 0,75.</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos).</p> <p>3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos).</p> <p>3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos).</p> <p>3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos). 1 punto/año; se valorarán meses.</p> <p>3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales: internacional x2 + nacional x 1 (hasta 1 punto). Se valorarán meses de manera proporcional. Discernir entre competitivo x 1 y no competitivo x 0,5.</p> <p>3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (<i>hasta 0,5 puntos</i>). 1 punto/ año, se valorarán meses de manera proporcional.</p>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p> <p><i>Se considerarán como estancias aquellas cuya duración sea inferior a dos años.</i></p> <p>4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.</p> <p>4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.</p>
<p>5. Otros aspectos a considerar</p>
<p>5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.</p> <p>5.2. Otras titulaciones (Licenciaturas + Grado + Máster + Doctorados) (1 punto)^Δ + 0.1/idioma + [dirección de tesis (x2) + dirección de DEA (x0.5) + dirección de trabajos fin de grado TFG (x0,5) + dirección de trabajos fin de master TFM (x0,5) + dirección de proyectos fin de carrera (x0,5) + 0.1/actividad de gestión dentro del ámbito universitario]*.</p> <p>^Δ Adicionales a los requeridos para obtener la titulación de Doctor necesaria para concursar a estas plazas.</p>



3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

La exposición oral de la trayectoria investigadora, docente y adecuación al área de Genética y a la Unidad Docente de Genética:

-Duración, diferentes partes o contenidos de la exposición, tiempo dedicado a cada una de las partes: investigación, docencia, adecuación de la experiencia docente e investigadora del candidato a la Unidad Docente de Genética (área en la que se convoca la plaza).

Debate sobre aspectos relevantes en relación con la plaza:

-Adecuación de la trayectoria docente del candidato a la docencia en la Unidad Docente de Genética (área en la que se convoca la plaza).

-Adecuación de la trayectoria investigadora del aspirante a las líneas de investigación de la Unidad Docente de Genética (área en la que se convoca la plaza).

-Conocimiento e interés mostrado por el aspirante por las diferentes asignaturas y competencias impartidas en la Unidad Docente de Genética (área para la que se convoca la plaza).

-Conocimiento e interés mostrado por el candidato por las diferentes líneas de investigación existentes en la Unidad Docente de Genética (área para la que se convoca la plaza).



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
HERNAEZ DE LA PLAZA, Bruno	3,00	1,00	1,00	5,00	0,01	0,0	0,0	0,5	0,0	0,17	0,40	1,07	0,00	0,73	0,73	0,01	0,68	0,69	7,491		
MUÑOZ GUTIÉRREZ, Alfonso	2,14	0,79	0,53	3,45	0,25	0,0	0,0	0,5	0,0	0,33	0,50	1,33	0,00	1,77	1,77	0,00	0,54	0,54	7,344	0,7	
MUÑOZ COLMENERO, Ana Marta	2,64	0,50	0,20	3,33	0,11	0,5	0,5	0,5	0,0	0,50	0,08	2,00	0,04	0,16	0,20	0,00	0,40	0,40	6,035	2	8,035
AGORRETA CALVO, Ainhoa	0,96	0,29	0,24	1,49	0,08	0,0	0,5	0,5	0,0	0,00	0,06	1,06	0,03	1,97	2,00	0,05	0,61	0,66	5,298		
CUESTA RUBIO, Natalia	1,35	0,82	0,49	2,67	0,03	0,0	0,0	0,5	0,0	0,00	0,29	0,79	0,10	1,19	1,29	0,00	0,46	0,46	5,244		
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Rebeca	1,41	0,44	0,53	2,38	0,00	0,0	0,0	0,5	0,0	0,00	0,17	0,67	0,00	0,52	0,52	0,13	0,87	1,00	4,575		
GAIBAR ALONSO, María	1,25	0,36	0,30	1,91	2,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,26	0,00	0,36	0,36	4,524		
MATALLANAS PEÑAS, Beatriz	1,49	0,39	0,36	2,23	0,52	0,5	0,0	0,0	0,0	0,00	0,14	0,64	0,00	0,31	0,31	0,00	0,79	0,79	4,492		
DEL CAMPO MILAN, Lara	0,67	0,41	0,57	1,65	0,12	0,0	0,5	0,5	0,0	0,33	0,14	1,47	0,03	0,57	0,60	0,11	0,41	0,52	4,360		
CALERO CALERO, Macarena	0,11	0,31	0,83	1,25	0,00	0,5	0,5	0,5	0,0	0,00	0,08	1,58	0,00	0,16	0,18	0,00	0,60	0,60	3,610		
RAMÓN NÚÑEZ, Luis Andrés	1,00	0,57	0,32	1,89	0,00	0,5	0,0	0,5	0,0	0,00	0,11	1,11	0,00	0,31	0,31	0,00	0,26	0,26	5,580		
PINAL SEOANE, Noelia	1,37	0,36	0,24	1,97	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,17	0,43	0,59	0,00	0,62	0,62	0,08	0,26	0,34	3,530		
MARTÍNEZ GARCÍA, Marina	1,13	0,14	0,37	1,64	0,40	0,0	0,0	0,5	0,0	0,33	0,10	0,93	0,10	0,00	0,10	0,00	0,28	0,28	3,359		
MONTIEL JIMÉNEZ, Eugenia Elisabet	0,89	0,39	0,18	1,47	0,33	0,0	0,0	0,5	0,0	0,00	0,17	0,67	0,00	0,62	0,62	0,00	0,26	0,26	3,356		
VARADE LOPEZ, Jazabel	1,17	0,11	0,00	1,28	0,00	0,5	0,5	0,5	0,0	0,00	0,23	1,23	0,03	0,00	0,03	0,00	0,81	0,81	3,344		
GARCÍA EUSEBI, Paulina	1,12	0,43	0,21	1,75	0,00	0,0	0,5	0,5	0,0	0,00	0,08	1,08	0,08	0,21	0,29	0,00	0,13	0,13	3,249		
ZABAL AGUIRRE, Marlo	1,09	0,51	0,38	1,99	0,40	0,0	0,0	0,5	0,0	0,00	0,13	0,63	0,00	0,00	0,00	0,02	0,08	0,10	3,121		
HIDALGO ESTEVEZ, Alicia María	0,40	0,46	0,03	0,89	0,05	0,0	0,0	0,5	0,0	0,00	0,05	0,55	0,10	0,62	0,73	0,05	0,41	0,46	2,672		
LIRA GARRIDO, Jaime Ernesto	0,46	0,21	0,35	1,03	0,21	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,02	0,02	0,05	0,31	0,36	0,00	0,46	0,46	2,089		
LOPEZ MÁRQUEZ, Aristides	0,68	0,03	0,31	1,02	0,02	0,0	0,0	0,5	0,0	0,00	0,06	0,56	0,05	0,16	0,21	0,00	0,15	0,15	1,956		
GALLEGO JIMÉNEZ, Alicia	0,11	0,21	0,14	0,46	0,03	0,0	0,5	0,5	0,0	0,00	0,04	1,04	0,06	0,00	0,06	0,00	0,28	0,28	1,873		
NÚÑEZ LOPEZ, María Teresa	0,18	0,36	0,25	0,79	0,14	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,15	0,15	0,05	0,26	0,31	0,00	0,01	0,01	1,404		
PALLERO BAENA, Mercedes	0,20	0,29	0,06	0,54	0,01	0,0	0,0	0,5	0,0	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	1,063		

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master,



dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: César Benito Jiménez

SECRETARIA: Mónica González Sánchez


VOCAL: María Teresa González Jaén

VOCAL: Rosario Linacero de la Fuente

VOCAL: Francisco Javier Espino Nuño

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.


Madrid, 17 de Septiembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: César Benito Jiménez	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: Mónica González Sánchez
--	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

20 SEPTIEMBRE 2021

Firmado:


Jesús M. García-Carpintero pozuelo
Jefe de la Sección de Personal

